



Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Estudios Internacionales

Determinar el comportamiento de la exportación del camarón ecuatoriano hacia la Unión Europea a partir del análisis de factores que han incidido en el acuerdo multipartes período 2017-2021

Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de Licenciada en Estudios Internacionales

Autora:

Kinverly Dayana Jara Mora

Directora:

Ximena Catalina Abril Fajardo

Cuenca – Ecuador

Año 2023

DEDICATORIA

A mis padres, Ana. y Luis por siempre estar presente en cada momento de mi vida para motivarme a seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi directora, Mgt. Ximena Abril por su apoyo en el proceso de la tesis.

A mis padres que me apoyaron en todo momento y han sido un pilar fundamental en mi vida.

A toda mi familia por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

<i>DEDICATORIA</i>	<i>i</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i>	<i>ii</i>
<i>ÍNDICE</i>	<i>iii</i>
<i>Índice de tablas</i>	<i>iv</i>
<i>Índice de figuras</i>	<i>iv</i>
DETERMINAR EL COMPORTAMIENTO DE LA EXPORTACIÓN DEL CAMARÓN ECUATORIANO HACIA LA UNIÓN EUROPEA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN EL ACUERDO MULTIPARTES PERÍODO 2017-2021.	1
INTRODUCCIÓN	1
1. Marco Teórico	2
2. Estado del Arte	4
2.1 ECUADOR – UNIÓN EUROPEA Y EL CAMARÓN.....	5
2.2 CONSECUENCIA DEL COVID-19 EN EL CAMARÓN	7
3. Métodos	8
4. Resultados	8
5. Discusión	14
6. Conclusión	16
REFERENCIAS	18

Índice de tablas

Tabla 1 Empresas exportadoras de camarón 2022.....	13
Tabla 2 Resumen del periodo acumulado de las exportaciones del camarón.....	14

Índice de figuras

Figura 1 PIB anual ecuatoriano, periodo 2017-2021.....	9
Figura 2 PIB per capita, periodo 2017-2021	9
Figura 3 Inflación periodo 2017-2021	10
Figura 4 FOB representado por trimestres.....	11
Figura 5 Exportación del camarón representado en trimestres, periodo 2017-2021.....	11
Figura 6 Principales mercados, periodo 2017-2021	12
Figura 7 Valores exportados en el periodo 2017-2021	12
Figura 8 Distribución de zonas destinadas a la producción del camarón	13



Resumen:

La presente investigación contextualiza la situación y comportamiento de las exportaciones de camarón hacia la Unión Europea, dentro del periodo 2017-2021. Además, aquí se establecieron las posibles ventajas y desventajas de un acuerdo comercial y la caracterización de lo mencionado, el estudio está basado en las teorías del comercio y la revisión literaria acerca de la exportación de camarón. Con la finalidad de analizar las exportaciones de camarón en los principales indicadores de la economía, se estableció el estudio con un perfil descriptivo de enfoque tanto cualitativo como cuantitativo. Dentro de los hallazgos se pudieron identificar y representar las exportaciones, principales mercados, valores exportados, zonas de producción camaronera lo cual ha tenido efectos positivos y negativos dentro del país con lo cual se concluyó con el comportamiento cambiante que ha mostrado la exportación de camarón hacia la Unión Europea desde la entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes en el país.

Palabras clave: Acuerdo internacional, acuerdo sobre mercancías, estadística, libre comercio, política comercial

Abstract:

This research contextualizes the situation and behavior of shrimp exports to the European Union from 2017-2021. In addition, the possible advantages and disadvantages were established by a trade agreement and the characterization of the mentioned, and the study is based on trade theories and a literature review about shrimp exports. The work has a descriptive profile with a qualitative and quantitative approach. Among the findings, it was possible to identify and represent exports, primary markets, exported values, and shrimp production zones, which have had positive and negative effects within the country, concluding with the changing behavior of shrimp exports to the European Union since the Multiparty Agreement entered into force in the country.

Keywords: free trade, international agreement, merchandise agreement, statistics, trade policy



Este certificado se encuentra en el repositorio digital de la Universidad del Azuay, para verificar su autenticidad escanee el código QR

Este certificado consta de: 1 página

DETERMINAR EL COMPORTAMIENTO DE LA EXPORTACIÓN DEL CAMARÓN ECUATORIANO HACIA LA UNIÓN EUROPEA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN EL ACUERDO MULTIPARTES PERÍODO 2017-2021.

INTRODUCCIÓN

El largo recorrido en busca del crecimiento económico, social e industrial, ha sido la premisa que justifica los medios instantáneos para lograr el cometido, hace ya poco más de cincuenta años el país buscaría cabida dentro del mercado con uno de sus productos considerados en la actualidad de gran valor y efectividad en la oferta internacional. Mucho se ha logrado desde ese entonces, muestra de eso es el acuerdo Multipartes, un proceso retroactivo que tomaría validez a partir del año 2017 y que desde ese entonces el país entraría en un proceso productivo, el cual se podría considerar y pasar a la historia por una de las grandes desventajas que sostuvo la economía y comercio del mundo.

Ahora bien, dentro del tema de interés y estudio propio con la determinación del comportamiento de las exportaciones del camarón ecuatoriano hacia la Unión Europea, mediante el análisis de factores incidentes en el acuerdo Multipartes, mismo que toma espacio desde el año 2017 e investigado hasta el 2021. Se reconoce al camarón ecuatoriano como uno de los productos más importantes para la economía local, y que generalmente gran parte de las exportaciones se han justificado prodigiosamente hacia la UE. Es así, que el estudio de este tema toma importancia para conocer, exponer y analizar el impacto mismo del Acuerdo Comercial que sostienen el Ecuador y la UE.

Por ende, la situación se basa en la problemática orientada hacia las características, ventajas y desventajas que promete el acuerdo comercial, además de la situación actual del Ecuador en relación al sector camaronero y el comportamiento cambiante que se haya podido evidenciar luego de la firma, que es sumamente necesario conocer, además de importante y recalable que la negociación del acuerdo comercial buscaría promover ciertos objetivos como el libre comercio y la cooperación entre ambas partes interesadas, y con esto se podrán evidenciar los factores influyentes tales como liberación arancelaria, eliminación de barreras no arancelarias, inversión, empleo y demás.

Además, la firma trajo consigo nuevas estrategias por parte del Ecuador donde se mentalizo el incrementar y desarrollar prácticas, oportunidades de participación, tecnologías y objetivos previamente planteados con los cuales se pudiese sostener la demanda mundial del camarón. No obstante, dentro de todo esto es posible mencionar uno de los sucesos influyentes con el cual el sector productivo del camarón se vería en serios problemas, parte de aquello es lo acontecido durante la pandemia por el COVID-19, que tendría severas consecuencias en la económica mundial y local.

Como tal este trabajo e investigación es de carácter descriptivo, donde se busca analizar y determinar el progreso que las exportaciones de productos ecuatorianos han tenido hacia el gigante europeo, uno de los principales consumidores de camarón del mundo. Por tanto, la investigación sucede en dos partes, primero la base cuantitativa a través de fuentes de información como el Banco Central del Ecuador, TradeMap y Cámara Nacional de Acuicultura. Y segundo como base cualitativa por medio de fuentes bibliográficas en revistas indexadas. Lo mencionado servirá para fortalecer el marco teórico y estado del arte, que son de gran relevancia dentro de la investigación, para luego poder comprender, mejorar y elaborar una eficaz y sostenida discusión. Es así, que la metodología empleada será útil para futuras investigaciones y demás, debido a que se propone tener información actualizada sobre la evolución y comportamiento de las exportaciones ecuatorianas hacia la UE, durante el periodo 2017-2021.

Este trabajo está sustentando por un marco teórico donde se establece el enfoque hacia un acuerdo comercial, comercio internacional, la propia firma del acuerdo, así como las ventajas y desventajas del mismo, además de las principales teorías que definen el comercio internacional. Seguidamente se propone el desarrollo del estado del arte, en el cual se identifican orígenes y antecedentes del camarón ecuatoriano y las exportaciones hacia la UE, también se desarrolla las consecuencias por la pandemia del COVID-19, se describe la metodología empleada, los resultados que se lograran por la investigación y consecuente discusión y conclusión.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el comportamiento de la exportación del camarón ecuatoriano hacia la Unión Europea a partir del análisis de factores que han incidido en el acuerdo Multipartes período 2017-2021

Objetivos Específicos

1. Establecer características, ventajas y desventajas que conlleva a la suscripción de un acuerdo comercial.
2. Analizar la situación actual del Ecuador respecto al sector camaronero y determinar las ventajas y desventajas para los productores, consumidores y estado.
3. Determinar que el producto de la partida 030617 del camarón que evidenciará un comportamiento cambiante tras la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea, así como los factores que determinan dicho comportamiento.

1. Marco Teórico

Dentro de las inequidades y brechas existentes en el mundo a favor de la economía. El comercio es el mecanismo para el desarrollo donde se genera mejores empleos, amplia reducción de la pobreza e incremento sustancial de la economía (Banco Mundial, 2021). Por tal razón, el comercio internacional dado desde una perspectiva conceptual, ampliar la economía a la entrada (compra) es importante para el crecimiento económico, principalmente para exportar (vender) productos a otros países que especialmente necesitan acumular bienes que no son poseen (Banco Central del Ecuador, 2019).

Un acuerdo comercial se define como un convenio, tratado, pacto o cualquier acto vinculante por el cual dos o más países, se comprometen a respetar condiciones determinadas en su intercambio comercial, esto incluye de ordinario concesiones mutuas, no obstante no siempre de carácter recíproco, pues suelen contemplarse tratamiento diferenciados en función a las asimetrías existentes entre los participantes (Importaciones Ecuador, 2022). La premisa de la existencia de los acuerdos comerciales se puede distinguir a través de dos perspectivas. Según la primera perspectiva, en carencia de un pacto comercial, un país puede intentar utilizar los términos de intercambio (es decir, el costo de las exportaciones en relación con las importaciones) para elevar el ingreso nacional a expensas del comercio. El segundo enfoque destaca las dificultades económicas y políticas que enfrentan los gobiernos al formular la política comercial. (Organización Mundial del Comercio., 2009)

El comercio internacional implica la transacción de bienes y servicios a través de las fronteras entre países. Además de permitir el acceso a productos y servicios que no son comunes en una nación, esta actividad también beneficia a las economías al brindar la oportunidad de que las empresas vendan sus productos y servicios a un público más amplio de lo que podrían encontrar en su mercado nacional. Brinda una ayuda mutua, el comprador adquiere lo que necesita y el comprador una ganancia. El comercio internacional ha experimentado un notable crecimiento impulsado no solo por la globalización, sino también gracias a la firma de acuerdos bilaterales y/o multilaterales entre países. Estos acuerdos tienen como objetivo obtener beneficios económicos y sociales mediante el establecimiento de normas que proporcionen un marco legal, logístico y empresarial adecuado a las necesidades de las partes involucradas. (Amaya, 2013)

La firma de un acuerdo comercial conlleva diversas ventajas y representa una ampliación del mercado para ambas partes involucradas. Un factor clave es expandir el comercio mediante la reducción de las barreras existentes. Estas barreras toman muchas formas, pero mientras que los acuerdos comerciales generalmente se enfocan en barreras arancelarias, las barreras no arancelarias también han comenzado a ser consideradas. Acceso a mercados más grande, al cumplir con los requisitos de calidad internacional las micro, pequeñas y medianas empresas podrán aumentar su oferta de exportación gracias al acceso a mercados más amplios. Además, los acuerdos representan un equilibrio entre la apertura empresarial y otros aspectos importantes del desarrollo como la cooperación y la transferencia de tecnología. Un marco legal estable donde se debe generar un lenguaje del acuerdo y generar confianza en el país. Esto es positivo para

las inversiones relacionadas con la exportación y el comercio, debido a que los empresarios pueden desarrollar planes de visión a largo plazo para el sector (Andrade & Meza, 2017).

Sin embargo, existen desventajas que se pueden dar al momento de tener un acuerdo comercial como el riesgo de que la producción local compita con productos de otros estados o partes. Puede tener un aumento del desempleo y la inestabilidad económica por diversas razones como la entrada de productos más baratos y competitivos del extranjero, lo que puede afectar negativamente a los productores locales y generar pérdidas de empleo. Además, la competencia puede llevar a la reducción de precios, lo que puede afectar la rentabilidad de las empresas y llevar a despidos. Además, la implementación del acuerdo puede requerir cambios en las regulaciones y normativas, lo que puede generar costos y dificultades para algunas empresas y sectores. Por último, los acuerdos con condiciones desiguales o asimétricos, el país desarrollado impone condiciones que favorecen a sus propios intereses, mientras que el país en desarrollo se ve obligado a aceptar términos desfavorables para poder acceder a los beneficios que ofrece el acuerdo. (Canal Institucional, 2022)

En el comercio internacional se pueden identificar las principales teorías que definen al mismo y tenemos la teoría de la Ventaja Absoluta de Adam Smith, la teoría Heckscher-Ohlin y la teoría de la Ventaja Comparativa de David Ricardo, estas tres complementándose entre sí y haciendo énfasis en lo que se ha mencionado hasta ahora. Sin embargo, parte de la apertura comercial incluye el teorema de Stolper-Samuelson y Rybcynski, donde se relacionan por la intención de análisis de los efectos cambiantes del comercio internacional y la dotación en los precios de los componentes y la manufactura de bienes.

Por tanto, el teorema de Stolper-Samuelson establece que cambiar los precios relativos de las mercancías a través del comercio, favorece a los propietarios de los factores intensivos que producen esas mercancías, pero afecta negativamente a los rendimientos de los factores intensivos en la producción de mercancías importadas (Conde González, 2017). Por su parte el teorema de Rybcynski argumenta que cuando aumenta el conjunto de factores, la producción del bien intensivo en ese factor aumentará a una tasa mayor que en el conjunto, mientras que se concluye absolutamente que la producción del otro bien disminuye. (Manuel Muñoz Puigcerver, 2021).

Retornando a las teorías que definen el comercio internacional tenemos la primera teoría de la ventaja absoluta, que surge de uno de los hechos clave de la Revolución Industrial: la división del trabajo en el comercio internacional. Esto se entiende como la especialización en la producción de un producto por parte de un determinado país frente a otro país que puede ser producido de manera menos eficiente, siempre en términos de trabajo. Adam Smith creía que esta especialización conduciría a un aumento de la producción mundial y sería beneficiosa para todos los países que participan en el comercio internacional (Moreno et al., 2016).

Por otra parte la ventaja comparativa se refiere a una alta eficiencia relativa en la producción de bienes nacionales que está basada en el bajo valor comparativo de la producción que forma la base del volumen de negocios de los países involucrados en el comercio mundial. La propuesta maximiza los beneficios del libre comercio, especialmente una particularidad de producción de artículos básicos, lo que proporciona subsidios efectivos a los recursos y garantiza que se conozcan tanto los costos reales de producción como el consumo interno (Jiménez, 2019).

De igual manera cabe dentro de esto el teorema de Heckscher-Ohlin que tiene gran estrechez en lo que respecta y explica que un país exporta bienes, mismos que guardan una gran concentración en cuanto a la producción. Contrario a aquello, el teorema mismo implica que dentro de las importaciones, el bien a concretarse será el que menos abundante se presente dentro de aquel país importador (Jáuregui, 2018). Dentro de todo esto, el principal causante de poner en práctica el comercio internacional son los acuerdos comerciales, y se lo conoce como un convenio suscrito por dos o más países que acuerdan otorgarse preferencias arancelarias y reducir las barreras no arancelarias al intercambio de bienes y servicios (Ministerio de producción, 2022), además de presentar ventajas como la incorporación a nuevos mercados, servicios financieros, políticas de competencia, comercio electrónico, etc., todas estas utilizadas dentro de las estrategias comerciales como un plus en la búsqueda y desarrollo de la economía.

Este nexo que se forma gracias a los acuerdos comerciales ha impulsado a que países en vías de desarrollo, como lo es el Ecuador, busquen cabida en la economía y mercado internacional, como una alternativa a la supervivencia en medio de barreras comerciales y autonomía que afecta las capacidades de desarrollo. Por otra parte, dentro del tema, es importante tener en cuenta el Acuerdo Comercial Multipartes, ahora en más (ACM), donde la intención común es garantizar y fortalecer las relaciones entre las partes mediante la eliminación de barreras arancelarias y la promoción del comercio y la inversión.

2. Estado del Arte

Los previos a la firma del acuerdo comercial como un paso importante hacia el desarrollo social, económico, etc., han sido el incentivo para lograr los cometidos. Donde el inicio de las negociaciones, entre países centroamericanos y andinos, se dio con el consentimiento de un precepto en la IV Cumbre América Latina – Caribe – Unión Europea (ALC-UE), acreditada en Viena del 2006. (Villagómez, 2011). Seguido a esto, en el año 2007 la Comunidad Andina de Naciones (CAN), donde se incluye al Ecuador, buscan crear un acuerdo entre bloques donde el diálogo político, la contribución y el comercio sean el eje central de esta estrategia comercial. No obstante, en el 2008 las negociaciones toman una pausa en torno a ciertos desacuerdos por diferencias entre las partes (Villagómez, 2011).

Se considera el fracaso de la negociación entre los bloques de la CAN y la UE, debido a la división al interior de la CAN, por un lado, Colombia y Perú adoptaron una actitud más abierta hacia el comercio internacional, valorando el principio de la ventaja comparativa y las normas e instituciones internacionales; por otro lado, Ecuador y Bolivia adaptaron posturas basadas en el nacionalismo económico, con el objetivo de fortalecer su soberanía e independencia (Brown del Rivero & Torres Castillo, 2012). Los procesos de intervención para el desarrollo han tomado gran relevancia desde hace varios siglos, con el fin de obtener beneficios y recíprocamente favorecer a todas las partes involucradas. Uno de los procesos al que se le atribuye mayor énfasis dentro de la economía ecuatoriana es el ACM con la Unión Europea, desde ahora (UE).

El Acuerdo de Asociación que inicialmente fue propuesto, cambio su apelativo por “Acuerdo Comercial Multipartes” (ACM), que para el 2012 tenía como suscritos a Perú y Colombia, Bolivia que también forma parte de la CAN se retiraría oficialmente de las negociaciones, y Ecuador que en el 2009 decidió suspender las negociaciones por resolver otros intereses. En el 2010 se toma nueva marcha mediante el denominado “pacto para desarrollo sobre comercio, temas no comerciales, diálogo político y cooperación”. (El Telégrafo, 2016). Y no fue hasta el 17 de julio del 2014 donde las Negociaciones del Acuerdo finalizaron oficialmente. (Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, 2014)

Sin embargo, la firma del ACM con Ecuador demoro alrededor del diez años, siendo el 11 de noviembre de 2016 cuando se accedió al Protocolo de Adhesión del Ecuador al acuerdo comercial con Europa, el cual entro en vigencia el 1 de enero de 2017 (Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, 2016), dando como resultado tener socios comerciales en el gigante bloque europeo. Cabe señalar que este acuerdo ha sido considerado como un paso importante en la relación entre la UE y América Latina.

En el marco de este acuerdo, se establecen medidas para la protección de los derechos laborales y el medio ambiente, así como para promover la participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio internacional. Además, se establecen mecanismos para la resolución de disputas y la cooperación en áreas como la propiedad intelectual y la energía.

Ahora bien, la Unión Europea actúa bajo el Sistema de Preferencias Generalizadas, donde se beneficia a los países en vías de desarrollo, ya sea con un trato preferencial no recíproco, o bajo Acuerdos Comerciales (Nieto, 2022). Estos acuerdos benefician ampliamente a la Comunidad Europea al proporcionar acceso preferencial a los mercados de terceros países, permitiendo la venta de productos, servicios y materias primas europeas en estos mercados y, al mismo tiempo, obteniendo ofertas en productos, servicios y materiales en estos mercados. Como parte del Acuerdo Comercial suscrito por el Ecuador y la Unión Europea, uno de los pasos para lograr el desarrollo son los objetivos planteados mismos que deben ser cumplidos durante el proceso, estos sin lugar a duda llevan a beneficios que tanto para las

partes demuestran el verdadero sentido del acuerdo. No obstante, es significativo recalcar que no se puede dar del todo positivo (desventajas) las acciones que conlleva un acuerdo.

De entre las principales ventajas desde la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial se puede destacar lo siguientes; los mercados libres y mejor acceso para las partes, donde el Ecuador cuenta con la entrada de productos hacia la UE con el 0% de arancel (Gobierno del Ecuador, 2017). Así mismo, en el ámbito económico el Ecuador aumentó sus exportaciones y ganó USD 880 millones en el primer año del Acuerdo Comercial y ha generado un marco legal estable, un aspecto realmente positivo de destacar. Entre otras ventajas se han generado nuevas oportunidades y empleos dando como resultado 450 empresas exportadoras y 25000 plazas de empleos, lo que supone ingresos para la población ecuatoriana, con esto el Ecuador ha logrado fijarse como competidor frente a los países involucrados también en el Acuerdo (Ministerio de producción, 2020). Significando una estabilidad para el comercio, además inversiones de ambas partes para impulsar el desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016). La ventaja más generalizable y de mayor enfoque que se podría argumentar es la generación de empleos en el país.

La contraparte a lo anterior destaca las desventajas que este acuerdo acarrea consigo y que afectan al país sustancialmente, además el Ecuador al ser el parte menos desarrollado tiene inconvenientes en el proceso tales como. Restricciones para el acceso de proveedores de servicios (Banco Central del Ecuador, 2016). También, la industrialización en el Ecuador es un hecho aislado, debido a que el país solamente es el exportador de la materia prima, con falta de infraestructura apropiada, trabajo ineficiente, ineficacia en el desarrollo de tecnologías son las principales razones (Rodríguez, 2018). Además, de los capitales de importación sustitutivos (Alvarado. Virginia & Veliz, 2019).

2.1 ECUADOR – UNIÓN EUROPEA Y EL CAMARÓN

Los antecedentes históricos del camarón ecuatoriano se remontan a los años 50 donde la pesca artesanal era la principal fuente de abastecimiento para satisfacer la demanda del producto. Mientras que a finales de los años 60 se inició con el cultivo en cautiverio del crustáceo, las principales provincias donde se ejecutaba esta labor fueron el Guayas, Manabí y El Oro, este último la primera provincia en implementar el proceso de cría en cautiverio (Rojas, 2018). La actividad al ser un poco ortodoxa, los primeros inversionistas fueron los agricultores locales, quienes apostaron firmemente por la actividad camaronera. No obstante, las dificultades que asechaban la actividad llevaron a que empresarios se propongán como inversionistas, lo que industrializó levemente el proceso, siendo así como la labor iría creciendo de a poco, convirtiéndose el Ecuador en uno de los primeros países en la siembra y cría de este crustáceo en cautividad.

Los constantes cambios en el clima costero especialmente las inundaciones, obligaron a que pronto se desarrollara esta actividad en otras provincias como Esmeraldas, Santa Elena, entre otras. Además, el pesar del tiempo y la demanda del producto ha constituido que, de las dos hectáreas comerciales iniciales, crezca hasta las quince hectáreas previo a finalizar el siglo XX. La mayor parte o toda de la producción se realiza en la zona costera del país como bien se mencionó, y es que el ecosistema, clima y demás facilitan el desempeño eficaz, sin embargo, de lo poco o nada que se habla es del constante daño al ecosistema (manglares) que esta actividad ha derrocado desde sus inicios, durante el boom camaronero y la actualidad. (Rojas, 2018)

Este producto indudablemente ha sido uno de los más cotizados y es que el camarón ecuatoriano está entre los productos Gourmet del mundo, debido al arduo trabajo y constancia por estar en el top mundial y cumplir con los estándares de calidad que el mercado internacional lo requiere.

Inicialmente el camarón no estaba llamado a ser uno de los productos de mayor exportación y rentabilidad en la economía ecuatoriana, sin embargo, desde su origen comercial el producto se rentabilizó hacia los Estados Unidos dejando como resultado gran parte de las exportaciones hacia ese país en el año de 1982. Para 1990 el comercio se extendió, dando paso a las exportaciones en el mercado europeo.

Lo relativo del camarón y el comercio nacional e internacional, se centra en la gran ventaja que el país dispone para la siembra, cría y comercialización del mismo, y es que el clima, zona geográfica, técnicas y tecnologías son de las principales características que llaman la atención del mercado. No obstante, la

presencia de animales distintos al camarón conocidos como pestes, han sido el infortunio y desventaja dentro de la industria camaronesa, puesto que la presencia de aquello ha significado variabilidad en los costos de venta del camarón, además de pérdidas en el mercado. Dado que es manifiesto aquello, cabe mencionar el Síndrome de la Gaviota como la primera plaga en perturbar el proceso nacional del camarón. Lo indiscutible de estas grandes desventajas que perduraron en el tiempo, son las millonarias pérdidas al cierre del año fiscal que representaron para los comerciantes, principales provincias exportadoras y el país. (Rojas, 2018)

Los altibajos que representó las enfermedades, síndromes, y plagas, dejaron al país en picada, dando como resultado que Tailandia se posicionase como principal productor mundial. No obstante, el principal competidor de estos, fue China que a más tardar tuvo cabida dentro de los exportadores mundiales, sin embargo, el declive pronto se daría, debido a las plagas que también azotaron el producto en este país. India sucedió en el cometido de comercialización del crustáceo, pero pronto se vería afectada por el autoconsumo al igual que el gigante asiático. El amplio comercio y la distribución de mercados, además de las desventajas en el camarón ecuatoriano, se recuperarían luego de implementar prácticas que permitieran mantener y alimentar al crustáceo en las piscinas, a más de que la involucración en mercados internacionales que conllevan estándares de calidad y calidez, tendría un efecto cambiante en las mejoras de prácticas y técnicas valga la redundancia. (Rojas, 2018)

Es así, que los mercados internacionales han buscado el desarrollo desde la instauración de Acuerdos Comerciales, y la UE no ha pasado desapercibida por aquí, porque principalmente se le ha visto como una ventaja para los exportadores del Ecuador, debido a que notoriamente se pueden incrementar las exportaciones no petroleras hasta la UE, dado que el país lo ha situado como segundo destino más importante de exportaciones no petroleras y que tras la firma del acuerdo se muestra como el principal socio comercial (Jurado, 2018), además de que en este acuerdo se establece un sistema de certificación y trazabilidad para garantizar la calidad y la sostenibilidad de la pesca de camarón en Ecuador.

El Ecuador se ha mostrado como uno de los países con mayor exportación de camarón al mundo, el segundo en el rango de productos no petroleros. Que según Felipe Ribadeneira Presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexport) mismo que hizo énfasis en la relación comercial dada por el acuerdo Multipartes ha permitido que el comercio bilateral se incremente en un 31% desde la firma del acuerdo en el 2017. Ecuador se ha posicionado como el proveedor de productos no petroleros, como el caso de flores, el cacao en grano. Además, enfatizó el hecho de que Ecuador es el principal abastecedor de camarón de la UE. Este acuerdo ha sido considerado como un paso importante hacia la promoción del comercio justo y sostenible en la industria del camarón y podría tener un impacto positivo en la economía ecuatoriana.

En el periodo 2015-2019 las exportaciones de camarón dieron una respuesta positiva mostrando una tendencia creciente, dándose el caso de que en el año 2019 un aumento en el valor FOB del 22% en contraste con el 2018 y una caída del 71% en comparación con el año 2015, en mayo de 2020, las exportaciones representaron el 43% del valor total FOB reportado en el año 2019. (Corporación Nacional Financiera, 2020).

El proceso largo y duradero para llegar al Acuerdo Multipartes está mostrando frutos durante estos últimos años, donde para el 2021, pese a las adversidades ha conseguido registrar un aumento de 16% (EUR 4,966 millones) del comercio bilateral respecto al 2020 (Delegation of the European Union to Ecuador, 2022). Sumado a esto, Charles-Michel Geurts representante de la UE mencionó en una entrevista que Ecuador deberá seguir beneficiando este acuerdo en 2022. Se espera que el Ecuador pueda seguir generando estabilidad, empleos y garantizar exportaciones a la altura del mercado internacional, contando con la ayuda de su socio comercial.

La internacionalización de mercados, precios, entre otros son los que han permitido la economía circular y desarrollo del crustáceo ecuatoriano, además de tratar con múltiples desventajas como las plagas y enfermedades., que forjaron grandes crisis económicas, pero a aquello el país se ha afianzado como uno de los grandes exportadores de camarón en el mundo. Además, de que el camarón es el sector secundario económico más representativo del país.

Para el 2019, la superficie que se encontró productiva en el país fue de 240.000 hectáreas, distribuidas en las provincias de Guayas, El Oro, Manabí y Esmeraldas, esto significó un incremento de 71,4% respecto a 2017; además, según el diario El Comercio, en un comunicado de la Cámara de Productores de Camarón de El Oro, la siembra oscilo entre 2.000 y 2.500 libras por hectárea. Lo que representa según la Cámara Nacional de Acuicultura CNA, al Ecuador como uno de los mayores exportadores de camarón, también según el III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, la exportación camaronera ecuatoriana es el Vannemei. (Sánchez et al., n.d.)

2.2 CONSECUENCIA DEL COVID-19 EN EL CAMARÓN

Los productores de camarón a nivel mundial han enfrentado dificultades debido a la aparición de enfermedades virales, lo cual ha impactado negativamente en la producción y los beneficios económicos obtenidos.

Según Lozano (2020), menciona Ecuador experimentó los efectos más devastadores de la enfermedad del coronavirus, siendo uno de los primeros países de América Latina en enfrentar esta situación. A pesar de la declaración de la emergencia sanitaria, el sector camaronero logró mantener parte de sus operaciones en funcionamiento, pero ha sido uno de los más afectados en comparación con otros sectores exportadores.

El sector camaronero de Ecuador enfrentó una severa crisis debido a la disminución de precios y la baja demanda mundial ocasionada por la pandemia de COVID-19. Según José Antonio Camposano, presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), esta crisis representa un nivel de impacto que no se había registrado desde la manifestación de la enfermedad de la mancha blanca en la producción de camarón en 1999 (Primicias, 2020).

La pandemia tuvo un impacto en la exportación de camarón hacia uno de sus principales mercados, debido a deficiencias en la cadena de exportación de Ecuador, lo que generó problemas con China al encontrar rastros de COVID-19 en algunos paquetes. La producción de camarón en Ecuador experimentó una disminución significativa debido a la caída en los precios de exportación por libra, lo que resultó en grandes pérdidas para los productores, quienes no lograron recuperar su inversión. (González et al., 2020)

Otro obstáculo fue la falta de suministros, como el alimento utilizado para nutrir al camarón. Esta escasez se hizo más evidente en marzo, cuando se declaró la emergencia en Ecuador y se implementó la cuarentena a nivel nacional. La cadena de logística se vio afectada, además del temor de la población al contagio de COVID-19. Estos problemas impactaron fuertemente al sector camaronero, el cual buscaba recuperarse desde septiembre de 2019.

Además, la pandemia generó una crisis laboral, con un aumento en la población desempleada. Muchas empresas tuvieron que adoptar el teletrabajo como medida, lo que ha tenido un impacto significativo en la forma de organizar la actividad empresarial. Algunas empresas en Ecuador continuaron con esta modalidad para reducir costos, como el alquiler de oficinas, el internet y la energía eléctrica, entre otros (Cato et al., 2020). Las mujeres, que representan el 50% de la mano de obra en el sector de la pesca y la acuicultura, se vieron especialmente afectadas por la disminución en el número de desembarques y el cierre o reducción de las actividades de procesamiento y comercialización (FAO, 2020).

La propagación del COVID-19 ocasionó una significativa disminución en el valor de venta del camarón en los principales países exportadores, sumergiendo así a la industria en una crisis económica del procesamiento. Además, la escasez de materias primas en los países productores y las medidas de distanciamiento social y control adoptadas para combatir la pandemia continúan obstaculizando el procesamiento y envío de pedidos de importación existentes (Aguiar, 2019). Según estimaciones del Banco Central del Ecuador, 2020, antes de la pandemia, el sector camaronero presentaba un crecimiento en las exportaciones del 7.6%, posicionando al camarón ecuatoriano como el principal producto de exportación. Con el cierre de las fronteras, el sector experimentó una disminución del 21% en sus niveles de exportación y producción.

Como resultado, durante el primer semestre de 2020, la tasa de crecimiento de las exportaciones de camarón experimentó una disminución del 8.66% en comparación con el mismo período del año anterior, es decir, en 2019. Esto ha llevado a una disminución en las divisas ingresantes, la búsqueda de nuevos mercados de destino y el deterioro de las relaciones comerciales con China (Banco Central del Ecuador, 2020). El cierre de fronteras y el debilitamiento general de la oferta y la demanda han provocado una reestructuración total de las políticas económicas en los países afectados.

Siendo el segundo proveedor mundial de camarón, Ecuador se ha visto afectado debido a que las empresas del sector realizaron exportaciones por un total de USD 2.971,5 millones entre enero y noviembre de 2019, lo que representa el 15% del total de las exportaciones ecuatorianas. El camarón ecuatoriano ha sido impactado no solo por el bloqueo de importaciones de los países consumidores, sino también por la caída en la demanda del producto, lo que ha llevado a una reducción en su precio. A finales del 2019 hasta su primer cosecha, se ha observado una disminución del 21% en los precios del camarón ecuatoriano (Cámara Nacional de Acuicultura, 2020)

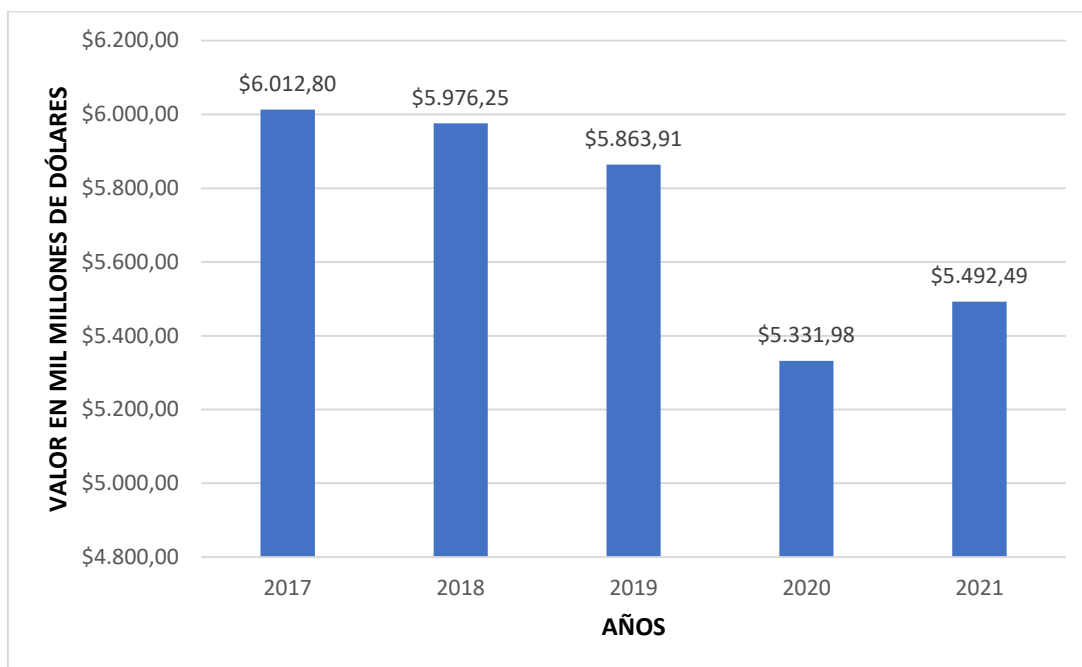
3. Métodos

Esta investigación es de carácter descriptivo, cuyo objetivo es analizar el progreso de las exportaciones de productos ecuatorianos a la Unión Europea mediante el uso de datos cualitativos y cuantitativos. El primer paso será a través de la base de información del comercio exterior proporcionada por el Banco Central del Ecuador, Trademap y Cámara Nacional de Acuicultura. En cuanto a la información cualitativa se generará a través de revisión de fuentes bibliográficas en las respectivas revistas indexadas como Scopus, Dialnet, Scielo, Ebsco, entre otras. Esto permitirá fortalecer el marco teórico y el estado del arte propuesto a través de los abstract de los diferentes autores que se desarrollen con el estudio para determinar los factores que inciden en el comportamiento de las exportaciones, tras la suscripción del Acuerdo Comercial. Los tratados comerciales son fundamentales para el crecimiento económico del país, y tras la firma de un acuerdo, se busca obtener beneficios para la producción ecuatoriana. Sin embargo, existen diversos factores que influyen en si dicho acuerdo tendrá un efecto favorable, y surge la interrogante de si este acuerdo realmente resultó positivo. Por lo tanto, es importante conocer noticias sobre empresas, precios y las condiciones económicas que afectan el comercio internacional del camarón, especialmente en el contexto de la pandemia que ha traído consigo una baja en la demanda de los productos, entre otros factores. Esta información actualizada permitirá analizar de manera más precisa la evolución de las exportaciones ecuatorianas hacia la Unión Europea. Además, los datos estadísticos reflejan las cifras trimestrales y anuales de este producto, representados en gráficos y tablas para su mejor entendimiento. Se utilizó flujos de tiempo e histogramas para demostrar su evolución durante los años 2017-2021. El objetivo del presente estudio es analizar la balanza comercial, si existió déficit o superávit, los orígenes de la industria, y las ventajas y desventajas que este acuerdo produjo.

4. Resultados

En el marco de la investigación y como parte del estudio los resultados forman parte fundamental para evidenciar y concretar los datos, estadísticas, etc., mediante el análisis e interpretación, resultado mismo de lo recopilado a lo largo de la investigación. Por tanto, en este punto se contribuye a la validación y el respaldo de la teoría mencionada, además de afirmar y fundamentar los objetivos planteados. A continuación, se presenta el análisis e interpretación de estudio mediante ilustraciones.

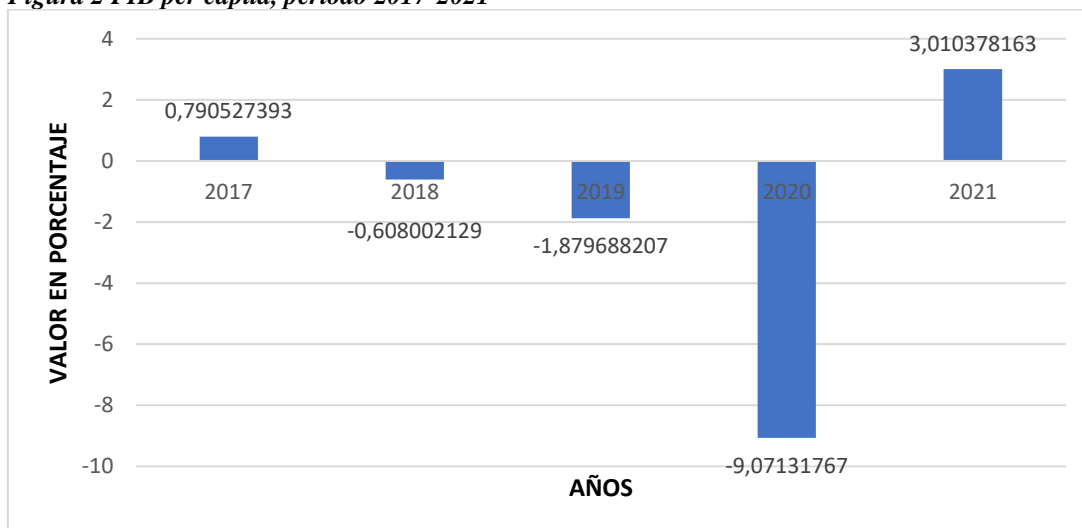
Figura 1 PIB anual ecuatoriano, periodo 2017-2021.



Fuente: Banco Mundial

Se demuestra los valores del Producto Interno Bruto (PIB) anual para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Cada valor del PIB está expresado en unidades monetarias. En 2017, el PIB anual fue de aproximadamente 6012.80 unidades monetarias. En 2018, el PIB anual disminuyó ligeramente a alrededor de 5976.25 unidades monetarias. En 2019, se observa otra disminución en el PIB anual, alcanzando aproximadamente 5863.91 unidades monetarias. En 2020, hubo una caída más significativa en el PIB anual, disminuyendo a alrededor de 5331.98 unidades monetarias. En 2021, se registró un ligero aumento en el PIB anual, alcanzando aproximadamente 5492.49 unidades monetarias.

Figura 2 PIB per capita, periodo 2017-2021



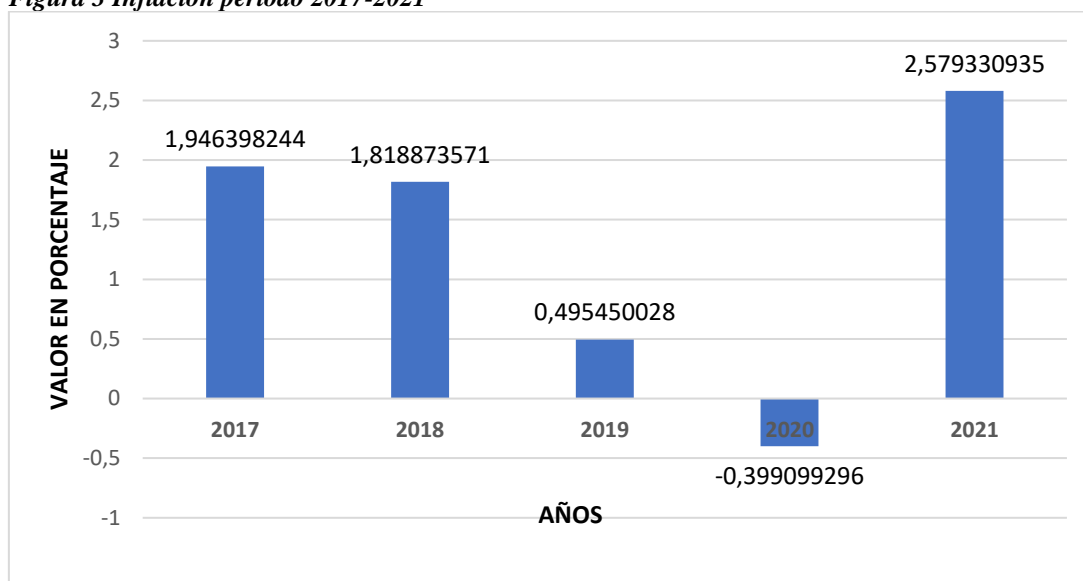
Fuente: Banco Mundial

El Producto Interno Bruto per cápita, representado evidencia el nivel de riqueza promedio en el Ecuador durante el periodo 2017-2021. Esta medida tiene la facultad de evaluar y comparar posturas económicas entre distintos países.

Como tal, el año 2017 se evalúa como un PIB per cápita positivo, dado que tiene un perfil por encima de cero. Seguidamente los años 2018, 2019, 2020, sufrieron drásticos cambios, siendo este último el más afectado y generando grandes cambios en la estructura económica del país. Si bien es cierto, uno de los mayores causantes de los números negativos en el periodo 2019-2020, fue la influencia de la pandemia por el COVID-19. Se pueden también atribuir otros factores como sociales, políticos y económicos. Por tanto, en estos tres años se mostró un PIB per cápita negativo. Finalmente, en el 2021 se expone un gran crecimiento del PIB per cápita, mostrando un resultado positivo y el mayor, respecto a los cuatro años sucedidos.

Lo evidenciable aquí son los resultados positivos y negativos del PIB per cápita, donde un resultado alto (positivo) muestra un mayor nivel de desarrollo económico y social. En contraparte un resultado bajo (negativo) ejemplifica un menor desarrollo económico, menor poder adquisitivo, limitaciones sociales e inestabilidad.

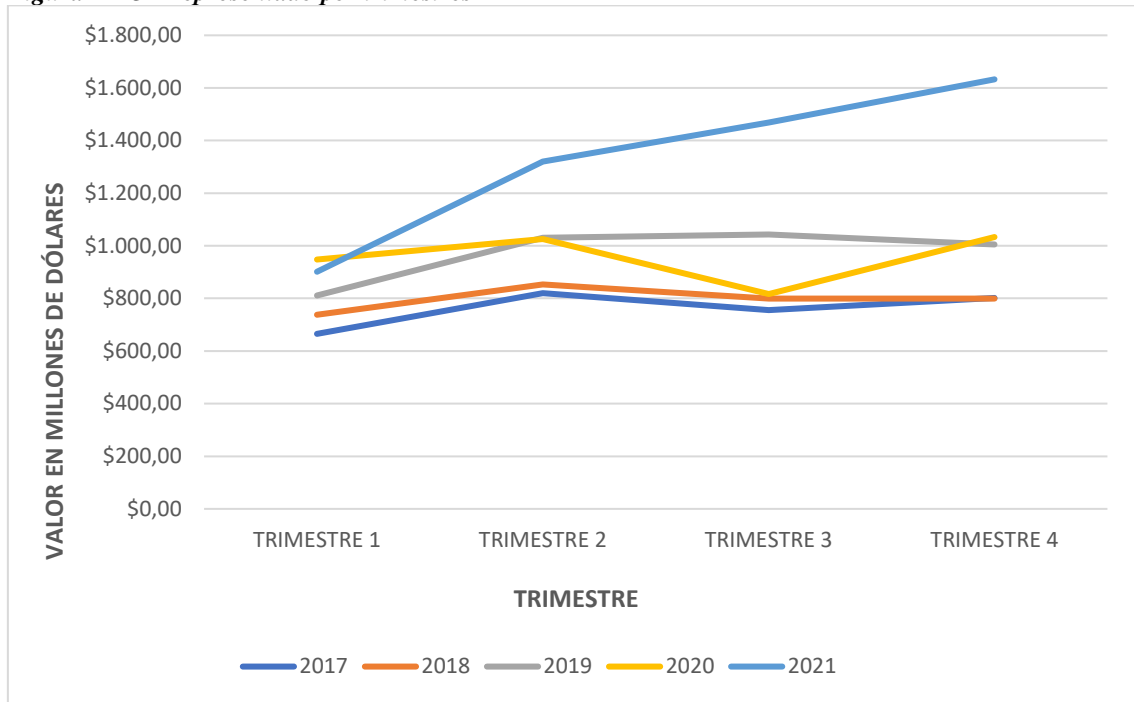
Figura 3 Inflación periodo 2017-2021



Fuente: Banco Mundial

Esta tiene que ver con el acrecimiento de los precios de bienes y servicios en el Ecuador. En el caso de estudio durante el periodo 2017-2021, en los tres primeros años y en el 2021 se presenta una inflación por encima de cero como se representa en la figura, dando a conocer una inflación positiva, misma que se podría considerar como moderada y estable que sirve para alcanzar objetivos trazados en un periodo de tiempo. Contrario a esto, en el año 2020 se evidencia una inflación negativa, o mejor conocida como deflación, misma que tiene repercusiones dentro de los sistemas económicos y sociales. En este caso, por la pandemia la inflación en este año se puede considerar como no moderada y no controlable.

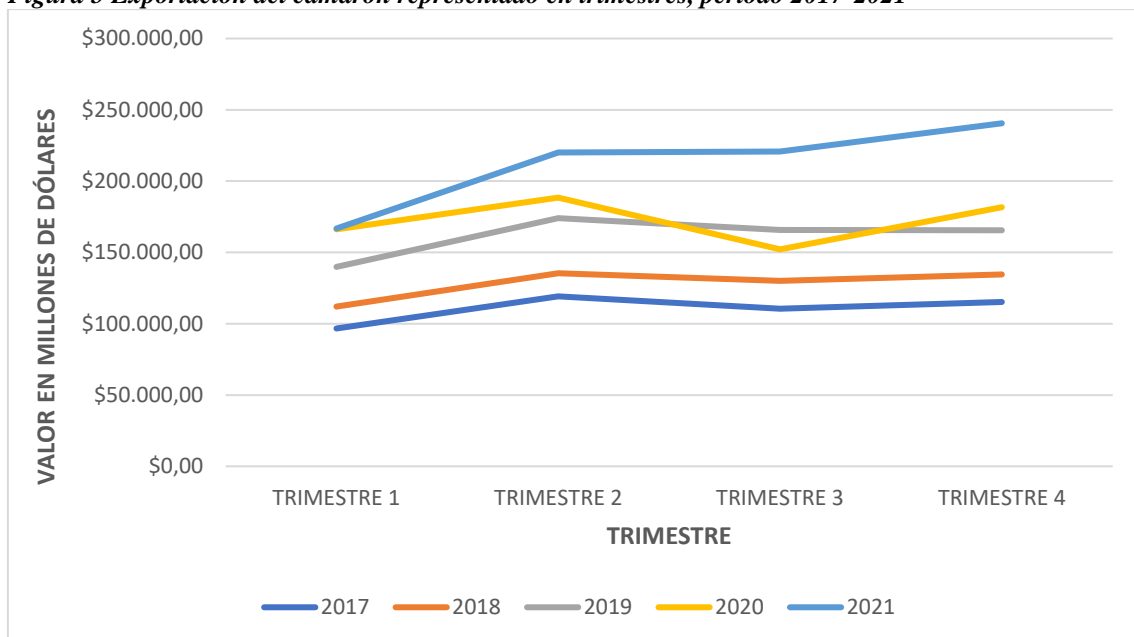
Figura 4 FOB representado por trimestres



Fuente: Banco Central Del Ecuador

El Free On Board (FOB), este es un incoterm que detalla los compromisos y costos relacionados con el transporte de mercancías en este caso del sector camaronero. En este tema se analizan las variables por trimestres y cada año se encuentra dividido en cuatro. Teniendo como más representativos el año 2020 que en sus dos primeros trimestres mostro un balance de costos, sin embargo, en el tercer trimestre cayo, para el cuarto trimestre tuvo una alza y contraste con los dos primeros. También el 2021, que muestra gráficamente una tendencia creciente en los costos de transporte.

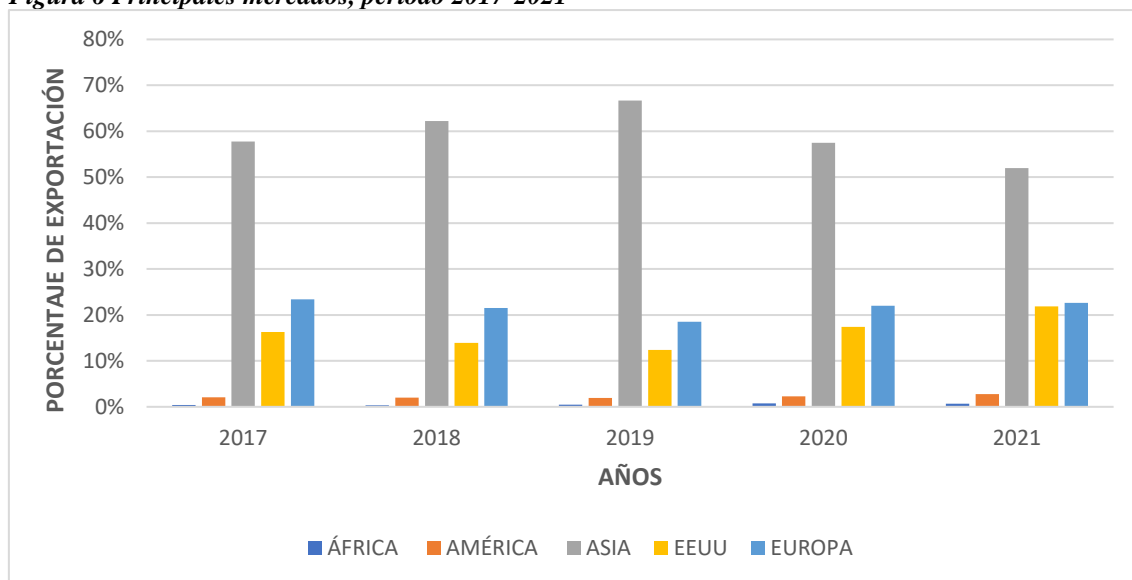
Figura 5 Exportación del camarón representado en trimestres, periodo 2017-2021



Fuente: Banco Central Del Ecuador

Refleja las exportaciones que oportunamente pudieron darse en el periodo 2017-2020, además esto se representa en cuatro trimestres por año y la cantidad en millones de dólares. De igual manera se evidencian como los años más particulares el 2020, mismo que tuvo altibajos durante todos los trimestres y el 2021 el cual muestra una tendencia de crecimiento en las exportaciones.

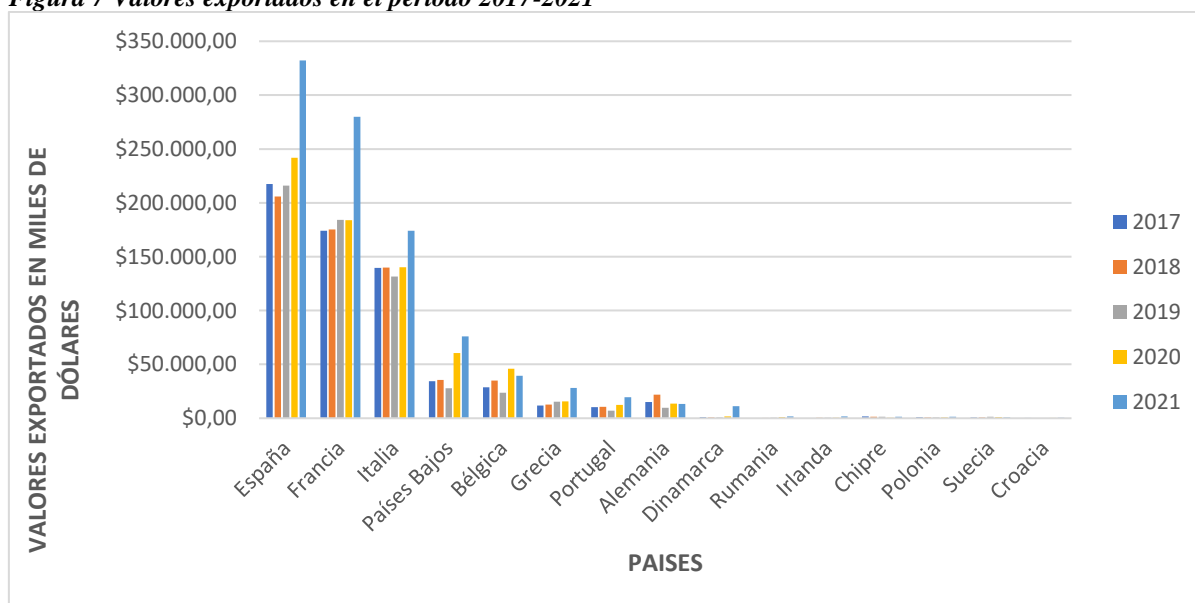
Figura 6 Principales mercados, periodo 2017-2021



Fuente: Camara Nacional De Acuicultura

El rol de los mercados y por ende principales consumidores es relevante en la medida de lo posible, debido a que se identifican los mercados potenciales con mayor demanda, además, impulsan la eficiencia económica y el desarrollo económico. Por tanto, la Figura 6, modela e interpreta los principales mercados durante el periodo de interés 2017-2021, donde el mayor socio comercial ha sido el continente asiático, con un porcentaje alto durante el lapso de tiempo. No obstante, el continente europeo no se queda atrás, puesto que es el segundo destino con mayor exportación, por debajo de Asia.

Figura 7 Valores exportados en el periodo 2017-2021

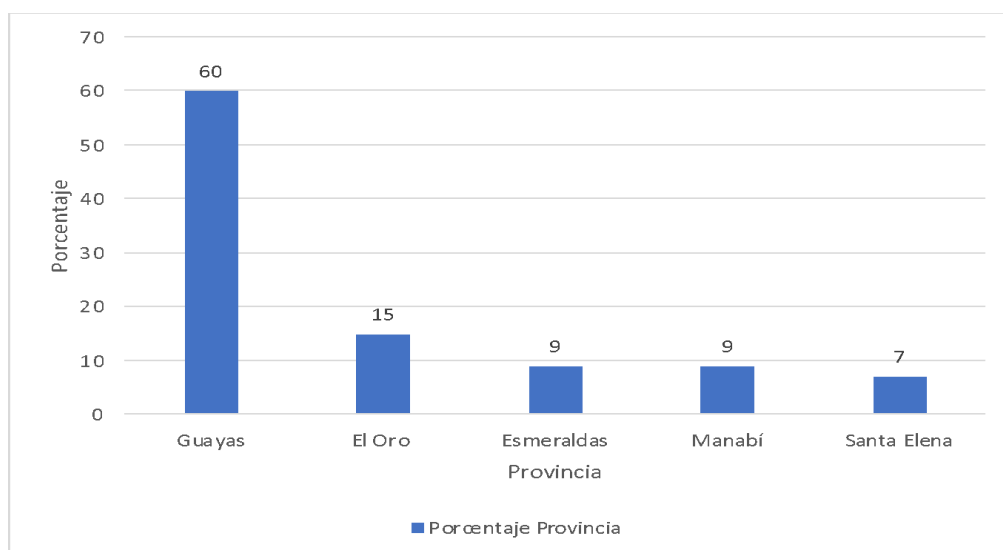


Fuente: TRADEMAP

La figura presentada interpreta como tal el mercado europeo y las exportaciones que han sido realizadas hacia los distintos países, identificados como principales consumidores, los valores en la ilustración representan la etapa 2017-2021, y se relacionan de mayor a menor. Siendo así, el mayor y primer

consumidor de camarón ecuatoriano en este tiempo España, seguido de Francia e Italia. No obstante, se puede observar que las exportaciones se encuentran distribuidas por toda Europa, son valores ínfimos, pero al final representativos dentro de la industria y economía.

Figura 8 Distribución de zonas destinadas a la producción del camarón



Fuente: Gonzabay et al

En el Ecuador se han registrado alrededor de 210 000 hectáreas destinadas a la actividad camaronera, de las cuales el 60%, 15%, 9%, 9%, 7% están situadas en el Guayas, El Oro, Esmeraldas, Manabí y Santa Elena respectivamente, concentrándose en gran parte de la zona costera ecuatoriana la industrialización de este producto (Gonzabay et al., 2021). Dado este panorama para el sector los desafíos a tener en cuenta son los nuevos mercados.

Tabla 1 Empresas exportadoras de camarón 2022

EMPRESA	LIBRAS EXPORTADAS (2022)	% DE PARTICIPACIÓN
Santa Priscila	349'197.133	16%
Songa	185'632.302	9%
Omarsa S.A	185'264.276	9%
Pacific Ocean S.A	115'893.228	5%
Promarisco	89'308.939	4%
Empacreci S.A	70'886.537	3%
Samisa	68'750.039	3%
Exportquilsa Productores Asociados	58'544.746	3%
Expalsa	57'517.473	3%
Propemar S.A	46'803.383	2%
Otras exportadoras	913'518.901	43%
Total	2.141'316.957	100%

Fuente: Cámara Nacional De Acuicultura

Para el año 2022 el sector camaronero tuvo un gran impulso y es que golpeó con fuerza tanto en producción, volumen de exportaciones y en el precio. Según diario El Universo con un total 2'141.316,957 libras, afianzo la cifra récord en la historia de exportaciones de camarón del Ecuador. No obstante, cabe recalcar y hacer mención del otro lado de la moneda que reflejan en las principales empresas exportadoras de camarón de Ecuador. Los Representantes de estas empresas mantienen una inversión continua, además de tecnología, investigación, el valor agregado y la sustentabilidad cada año son fundamentales para alcanzar las metas (Zuñiga, 2023).

Tabla 2 Resumen del periodo acumulado de las exportaciones del camarón

Tabla Período	Libras	Dólares (\$)	Libras Variación %	Dólares Variación %
ene-dic 2016	799.854.741	2.455.284.864	11%	7%
ene-dic 2017	938.583.529	2.860.631.433	17%	17%
ene-dic 2018	1.115.223.755	3.198.715.523	19%	12%
ene-dic 2019	1.397.490.379	3.652.684.081	25%	14%
ene-dic 2020	1.491.132.214	3.611.870.630	7%	-1%
ene-dic 2021	1.855.634.851	5.078.825.249	24%	41%
ene-dic 2022	2.338.695.245	6.653.084.049	26%	31%

Fuente: Cámara Nacional De Acuicultura

La revisión de los períodos de exportaciones de camarón dan como resultado la variación positiva desde el 2016, año de la firma del acuerdo, y el consiguiente 2017 de la entrada en vigor del mismo. Esta representación nos muestra el crecimiento tanto en libras como dólares de las exportaciones durante el periodo 2017-2019, este ultimo el año de mayor crecimiento, no obstante para el 2020 tenemos una caída un tanto significativa del 1% respecto al 2019. Sin embargo, desde esa fecha hasta diciembre del 2022 podemos notar una creciente de exportaciones.

5. Discusión

Este trabajo investigativo de carácter descriptivo tuvo como propósito analizar el comportamiento de la exportación de camarón ecuatoriano hacia la Unión Europea durante el periodo 2017-2021, misma fecha de la entrada en vigencia del acuerdo Multipartes (Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, 2016). Sustancialmente se pudieron evidenciar conceptos varios influyentes en las exportaciones a nivel económico, social, etc. Además, los hallazgos identificados y recopilados están estrechamente ligados y dados por bases de información del comercio exterior como TradeMap, Banco Central del Ecuador y Cámara Nacional de Acuicultura en lo que sostiene a información cuantitativa, de gran relevancia en el análisis de factores de la investigación.

Es así, como se desenlaza lo propiamente dicho en el párrafo anterior y acorde a Felipe Ribadeneira, presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexport), expone que, desde la relación comercial creada en el año 2017, el comercio bilateral se incrementó en un 31%, y con aquello el Ecuador se posiciono como el principal abastecedor de camarón a la Unión Europea.

Por aquello, se considera el análisis de las exportaciones en el periodo de interés dado entre el 2017 y 2021, los datos y cifras significativas presentadas en la *Figura 5*, acorde al Banco Central del Ecuador, muestran las tendencias crecientes desde el primer año de la vigencia del acuerdo Multipartes, siendo esto hasta inicios del 2020, donde la pandemia del COVID-19 trajo múltiples afecciones a los mercados mundiales, y uno de ellos el sector camaronero ecuatoriano que se vio severamente perturbado. Aquello causo una caída impresionante en las exportaciones y fue una de las peores y más bajas dentro del periodo estudiado, además que no se veía tal hecho según José Antonio Camposano desde mediados del año 1999 donde estuvo presenta la enfermedad de la mancha blanca. También, es posible mencionar el síndrome de la Gaviota, otro influyente dentro del proceso productivo del camarón y es que este cumulo de infortunios por las enfermedades mencionadas han sido los grandes precursores en las pérdidas millonarias y caída en picado de la economía nacional (Rojas, 2018). No obstante, los años posteriores como bien habían pronosticado las grandes empresas una de ellas PRONACA, se tuvo un gran crecimiento y tendencia positiva en los volúmenes de exportación, lo que demuestra un arduo trabajo por parte de las empresas productoras para volver al mercado y cumplir con los estándares mundiales. Además, de presentar un aumento económico para el país.

Además, las exportaciones han permitido crecimientos y decrecimientos en elementos económicos dentro del país como lo es el Producto Interno Bruto (PIB) anual, que representa y evalúa la economía local. Mismo desde el acuerdo Multipartes, ha ido decreciendo hasta el año 2020 que fue el pico más bajo del PIB anual, sin embargo, para el 2021 se muestra en la *Figura 1*, el efecto creciente. De igual manera se dio con el Free On Board (FOB) indicado en la *Figura 4*, el cual muestra los costos relacionados con el transporte y logística de mercancías. Que para el año 2020 las exportaciones representaron el 43% del valor total (Corporación Nacional Financiera, 2020), tomando en cuenta la creciente de la pandemia, lo que causo

afecciones en las mismas, no obstante, un leve crecimiento se pudo denotar para el 2021. Estas medidas han proporcionado información representativa para correlacionar información dentro del lapso de tiempo estudiado.

Por otra parte, el efecto del acuerdo Multipartes sostuvo una repercusión tanto positiva como negativa dentro de los procesos económicos de exportación y economía del país ecuatoriano, dentro de las ventajas a destacar se sustentan la reducción de barreras arancelarias lo cual tiene consecuencia sobre la expansión y crecimiento del mercado, así mismo se presenta la inclusión en mercados mundiales y grandes, porque se cuentan con los requisitos y estándares de calidad sugeridos por la oferta internacional, también la generación de empleo, aumento del sector productivo en beneficio de la economía ecuatoriana (Gobierno del Ecuador, 2017). No obstante, de manera adecuada y en consecuencia con las ventajas se indican las desventajas, mismas según el Canal Institucional, son la entrada de productos más baratos y competitivos, reducción de precios por las competencias, baja rentabilidad de las empresas por el caso de los precios, de igual manera cambios en las regulaciones y normativas por el acuerdo, también condicionan el desarrollo, debido a que la parte de mayor desarrollo impone situaciones que desfavorecen al otro en el contexto económico. Además, según el Banco Central del Ecuador, las restricciones para el acceso de proveedores de servicios. Es decir, el impacto del acuerdo ha sido crucial y sentido dentro del Ecuador, al brindar acceso preferencial a mercados, con alto incremento de exportaciones, mejoramiento en las prácticas y producción del camarón al incorporar tecnologías y modernizar el sector, aceptando retos que han llevado a la industria al más alto nivel en el mundo.

Dentro de los factores que han sido parte fundamental para el desarrollo de la exportación camaronesa se encuentra el mismo Acuerdo Multipartes, el cual ha sido un factor clave en el crecimiento de las exportaciones como bien se había mencionado, además la Unión Europea tiene estándares estrictos para la seguridad y transportabilidad de los alimentos.

Para acceder al mercado europeo, que si bien es recalable la UE se maneja dentro del Sistema de Preferencias Generalizadas o en su defecto bajo acuerdos como lo sostiene con el Ecuador un país en vía de desarrollo (Nieto, 2022), por ende, los productores de camarón ecuatorianos han tenido que ajustarse y seguir estas regulaciones. También se ha identificado la sostenibilidad y certificaciones como parte importante en el comercio mundial, donde la Unión Europea es especialmente exigente en este ámbito. Debido a que la parte consumidora de Europa esperan bienes que producidos de forma sostenible y amigable con el medio ambiente. Y para acceder al mercado europeo, los productores de camarón ecuatoriano han tenido que adoptar prácticas sostenibles y obtener certificaciones reconocidas internacionalmente como la del Aquaculture Stewardship Council (ASC).

Otro factor primordial es el de la competencia en el sector, porque con esto se enfrentan a competencias de naciones como India, Vietnam y Tailandia que exportan camarón a la UE (Rojas, 2018). Estas naciones semejantes al Ecuador han trabajado para aumentar sus exportaciones y han creado estrategias para cumplir con los requisitos de la UE. La competencia esta dado en términos de costo, calidad y cumplimiento de las regulaciones que puede tener un impacto en la participación de Ecuador en el mercado europeo. Además, el factor asociado bajo el sistema de certificación y trazabilidad, que ha llevado a cabo el acuerdo, con la finalidad de garantizar calidad y sostenibilidad del producto, han llevado al Ecuador a una creciente y posición significativa dentro del comercio internacional (Jurado, 2018).

Enmarcado en lo anterior se visibilizan las fluctuaciones de la demanda y preferencias de los consumidores como factores económicos, tendencias dietéticas y las preferencias de los consumidores pueden tener un impacto en la demanda de camarón en la Unión Europea. Los cambios en las preferencias y la demanda de los consumidores pueden tener un impacto en las exportaciones de camarón. Por ejemplo, la demanda de camarón ecológico o de origen sostenible ha aumentado en los últimos años, y los productores ecuatorianos han tenido que adaptarse para satisfacer estas preferencias del mercado.

Frente a esto se pueden mencionar los mercados consumidores a los cuales la exportación ecuatoriana ha llegado consecutivamente desde ya varios años, por tanto y como en la *Figura 6*, se indica el máximo exponente y consumidor es el continente asiático durante el periodo estudiado, no obstante, tan solo por detrás se encuentra el continente europeo el cual se ha mantenido estable en el consumo del producto ecuatoriano en el lapso de tiempo de interés.

Además, es posible y oportuno mencionar las condiciones climáticas adversas, como el fenómeno de El Niño, que pueden tener un impacto en la producción de camarón de Ecuador. Además, las

enfermedades que se propagan, pueden tener un efecto perjudicial en la producción y exportación de camarón. Estas cosas como se citó anteriormente podrían afectar las exportaciones a la UE y la disponibilidad de camarón ecuatoriano en el mercado europeo.

Por ende, como se ilustra en la *Figura 8*, de las áreas destinadas a la producción del camarón, tenemos el total el porcentaje expuesto en la zona costera del país, siendo la misma la principal en la producción y obtención de camarón, que en primer lugar se tiene la provincia del Guayas y sucesivamente con menor porcentaje las provincias de El Oro, Esmeraldas, Manabí y Santa Elena. Gonzabay et al., (2021). Además, la oferta y demanda ha llevado a constituir empresas dedicadas al sector que se identifican a continuación con su respectivo porcentaje de participación en la industria, Santa Priscila (16%), Songa (9%), Omarsa S.A (9%), Pacific Ocean S.A (5%), Promarisco (4%), Empacreci S.A (3%), Samisa (3%), Exportquilsa Productores Asociados (3%), Expalsa (3%), Propemar S.A (2%) y otras exportadoras varias con un porcentaje del 43 (%), (Cámara Nacional De Acuacultura, 2022).

Es así, que toma relevancia las estrategias y acciones para fortalecer las exportaciones como el cumplimiento de las normas sanitarias donde se ha trabajado para implementar y garantizar el cumplimiento de las mismas. También el énfasis en la trazabilidad desde el punto de producción hasta la distribución. Esto implica procesos productivos utilizados, así como de la cadena de suministro. Como estrategia importante los productores se han mostrado frente al consumidor para promocionar el producto.

Dentro de lo último a mencionar se presentan los desafíos y oportunidades futuras que el mercado y sector camaronero pueda mostrar, por eso dentro de los desafíos se tiene la competencia internacional donde otros países exportadores compiten para estar en el rango y mercado y, además, la UE seguirá siendo un desafío en el futuro, debido a que países como India, Vietnam y Tailandia también están trabajando para aumentar sus exportaciones y cumplir con los requisitos de la UE. La calidad, sostenibilidad y eficiencia de los productos de los productores ecuatorianos debe continuar mejorando para mantener e incrementar las exportaciones.

El sector se enfrenta a los cambios en un futuro posible en la demanda y preferencias de los consumidores, debido a que pueden surgir nuevas tendencias dietéticas y preocupaciones sobre la sostenibilidad y el origen de los productos. Así mismo, los posibles cambios en las regulaciones y estándares son motivo de preocupación, debido que los productores ante cualquier situación deben cumplir con lo propuesto en materia de normas, estándares y demás por la parte consumidora. Y por último el cambio en los precios y costos de producción que, puede variar mucho debido al gran mercado de oferta y demanda que se maneja.

Por otra parte, las oportunidades que se pueden presentar en un futuro son el crecimiento de la demanda-producción de productos amigables con el medio ambiente, también la innovación y puesta en marcha de tecnologías sería la base para la diversificación de productos, teniendo en cuenta el desarrollo y crecimiento para ajustarse al mercado mundial, asimismo, primordial en el sector. Acceso e incremento en otros mercados dentro de la UE.

No obstante, todo esto y lo anterior en conjunto, nos lleva a la premisa de que el sector es demasiado amplio y que indudablemente el trabajo de constancia a favor del progreso es el concepto base para que día a día se puedan seguir mejorando y creciendo para tener una economía local estable, brindar un beneficio al mercado mundial y oportunamente ser los pioneros en el desarrollo de nuevas tecnologías y exportación de camarón al mundo.

6. Conclusión

La investigación propuesta ha analizado el comportamiento de las exportaciones de camarón ecuatoriano hacia la Unión Europea durante el periodo 2017-2021, donde se ha hecho especial énfasis en los factores influyentes en el acuerdo Multipartes desde la entrada en vigencia del mismo. Sustentando el estudio mediante el análisis y determinación oportuna de las variables que sirven como guía hacia el enfoque general de las exportaciones, y como tal se ha podido presentar dentro de la *Figura 5*, el comportamiento con una tendencia creciente dentro del periodo de estudio, no obstante, en el año 2020 se identifica una gran caída de las mismas, y se debe a la influencia directa que tuvo la pandemia por el COVID-19. También, la *Figura 7*, presenta los valores que se han exportado hacia países europeos durante el periodo de interés, donde España ocupa el primer lugar como uno de los mayores consumidores europeos y completan el podio Francia e Italia, con el segundo y tercer lugar respectivamente.

Otro factor relevante en el desarrollo de las exportaciones, ha sido la ampliación de la industrialización en la zona costera del país, sumándose más provincias a la producción del camarón como se ilustra en la Figura 8, siendo la provincia del Guayas la principal productora de camarón, además del incremento de empresas dispuestas a mejorar e innovar tecnologías para un óptimo proceso de producción y exportación, donde lo recalable ha sido la mejora en la producción sostenible y amigable con el medio ambiente. Esta información se ha logrado contrastar con la revisión de la literatura, donde se plasmó lo que se podría evidenciar durante el estudio y los parámetros que incitaban a investigar.

Además, se ha podido establecer y evidenciar las características, las ventajas y desventajas que un acuerdo comercial trae consigo, poniendo en tela de duda y abriendo nuevas incógnitas hacia el futuro sobre el acuerdo comercial firmado entre el Ecuador y la Unión Europea, porque según se indica en las Figuras, 1, 2 y 3, las medidas como el PIB anual, PIB per cápita e inflación respectivamente, muestran un leve pero evidenciable decrecimiento desde la entrada en vigencia del acuerdo hasta unos años más tarde, que de igual manera es evidenciable el pico de descenso.

A esto se le añade la situación actual del Ecuador respecto al sector camaronero, que indudablemente al enmarcar al país como uno de los principales exportadores de camarón al mundo, se logra adaptar la tendencia de crecimiento oportuno mediante la implementación de estrategias, innovación y demás que el país ha logrado establecer para estar al nivel de las exportaciones y cumplir con lo que requiere el mercado internacional.

Uno de los temas más importantes dentro del estudio son los resultados esperados y logrados que se obtuvieron, donde como ya se mencionó, el tema de la implementación de la firma pudo traer consigo ventajas, no obstante, la identificación de la principal desventaja se ha notado en las condiciones desiguales o debido a que, el país desarrollado impone condiciones que favorecen a sus propios intereses, mientras que el país en desarrollo se ve obligado a aceptar términos desfavorables para poder acceder a los beneficios que ofrece el acuerdo. (Canal Institucional, 2022). No olvidar, como se recapitulo en los resultados el efecto positivo y negativo que ha sostenido el acuerdo Multipartes.

Dentro de los factores que han influido en el comportamiento de las exportaciones se logró identificar a la pandemia del COVID-19 como la principal, no obstante temas, como las condiciones climáticas adversas que varían en la zona costera también son mencionables a la hora de poner en práctica la producción del camarón.

Eso como aspecto negativo, sin embargo, en el aspecto positivo se plasma y recalca el desarrollo y estrategias como se pudo mencionar oportunamente de las tecnologías, innovación e implementación en el sector para una mejora en lo productivo, económico y social, buscando siempre el acceso a los distintos mercados, mismos que requieren de altos estándares de calidad y calidez para sus consumidores, lo que ha hecho que el Ecuador pueda posicionar a su producto como uno de los mejores en el mundo.

Es ahí, donde entran los desafíos que evidentemente pueden y podrían afectar al sector, algunos como la competencia internacional, cambios en la demanda y preferencia de los consumidores, entre otros. Esto indiscutiblemente cambia el panorama tanto nacional como internacional al afectar de manera directa sobre el sector, lo cual hace evidente un cambio en las políticas y estrategias para la producción de camarón, no obstante, el Ecuador ha sabido y logrado imponerse ante esta situación, pero no está por demás tomar precauciones a futuro, que es lo realmente importante para mantener el desarrollo.

Es ambiguo mencionar las limitaciones de la investigación, sin embargo, un proceso investigativo al cien por cien no puede ser perfecto, por tanto, se hace referencia a la poca, mala o nula disponibilidad de datos respecto al tema de estudio, la falta de registros, información detallada e inconsistente fueron las principales dentro de la investigación, también la generalización de resultados que influyen directamente al tener que estudiar cinco periodos en uno. No obstante, las pocas limitaciones no han permitido al estudio seguir adelante, al contrario, se ha mostrado una base sólida e información adecuada para comprender y analizar el tema de estudio.

En conclusión, se pudiese manifestar al comportamiento de las exportaciones como un proceso cambiante dentro del cual se involucran diversos factores que proporcionan crecer y decrecer, lo cual afecta directamente al país tanto en lo económico y social. Además, estos aspectos negativos y positivos han

caracterizado para que el país se muestre imponente y logre estabilizar situaciones que perjudiquen la productividad.

Lo evidenciable, además de los procesos cambiantes y como se ha enfatizado en la discusión-conclusión ha sido la mejora en las prácticas y estrategias para lograr los cometidos que rigen el comercio internacional.

La implicación e importancia de este estudio toma camino y abre nuevas puertas hacia la mejora y análisis de futuros estudios que tengan relación con el sector camaronero ecuatoriano, aparte de que un tema tan sustancial para el país y su economía debería ser revalorizado y tomarlo con mayor enfoque en sus carencias. Indudablemente el mercado internacional ha llevado al Ecuador a ser uno de los mayores exportadores de camarón del mundo, sin embargo, la premisa del presente y futuro es seguir innovando y mantener el estándar de calidad y las mejores prácticas posibles, en concordancia con la sociedad y el medio ambiente.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. (2019). *Consortio de Investigación Económica y social*.
- Alvarado, Virginia, & Veliz, C. (2019). *ANÁLISIS DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL CON RELACIÓN AL ACUERDO MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA*.
- Amaya, P. (2013). *ANÁLISIS DE MERCADO PARA LA EXPORTACIÓN DE CAMARÓN ECUATORIANO, ORGÁNICO Y PELADO, HACIA EL MERCADO FRANCÉS*.
<https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/3061/1/UDLA-EC-TLNI-2013-11%28S%29.pdf>
- Andrade, P. L., & Meza, A. D. (2017). Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea: El caso del sector bananero ecuatoriano. *Espacios*. Vol. 38, 38.
<https://www.revistaespacios.com/a17v38n58/a17v38n58p26.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2020). Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales 2020.
Banco Central Del Ecuador. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1359-la-economiaecuadoriana-crecio-01-en-2019>
- Banco Central del Ecuador. (2016, December). *Relación comercial Ecuador – Unión Europea*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN182016.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2019). *Ecuador y los acuerdos comerciales*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN312019.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2016, December 2). *El país americano se sumó al Acuerdo de Libre Comercio que ya comparten Colombia y Perú*.
- Banco Mundial. (2021, October 6). *Panorama General*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/trade/overview>
- Brown del Rivero, A., & Torres Castillo, P. (2012). *La relación comercial Comunidad Andina-Unión Europea y la postura de Ecuador*. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/19709>
- Cámara Nacional de Acuicultura. (2020). Camarón Reporte de Exportaciones Ecuatorianas.
Cámara Nacional de Acuicultura.
- CÁMARA NACIONAL DE ACUICULTURA. (n.d.). *ESTADÍSTICAS*. Retrieved March 28, 2023, from <https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>
- Canal Institucional. (2022, July 14). *TLC: ventajas y desventajas de este acuerdo comercial*.
- Cato, J., Spinoza, L., & Zurita, C. (2020). *El trabajo durante la Pandemia: continuidades y nuevas interrogaciones*. . 21.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712020000200001&lang=es
- Conde González, N. (2017). *Efectos del comercio internacional sobre la distribución de la renta*.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/27254/TFG-E-347.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CORPORACIÓN NACIONAL FINANCIERA. (2020). *EXPLORACIÓN DE CRIADEROS, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN, ELABORACIÓN DE PREPARADOS Y VENTAS AL POR MAYOR DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS*. https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2020/ficha-sectorial-3-trimestre-2020/FS_Camaron_3T2020.pdf
- El Telégrafo. (2016, November). *Ecuador y UE firman hoy un histórico acuerdo*.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/ecuador-y-ue-firman-hoy-un-historico-acuerdo>
- FAO. (2020). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción. *FAO*. 978-92-5-132756-2
- Gobierno del Ecuador. (2017). *ECUADOR FIRMA ACUERDO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA*.
<https://www.viceministerio.gob.ec/ecuador-firma-acuerdo-comercial-con-la-union-europea/>

- Gonzabay, Á., Vite, H., Garzón, V., & Quizhpe, P. (2021). *Análisis de la producción de camarón en el Ecuador para su exportación a la Unión Europea en el período 2015-2020*.
- González, I., Collado, E., Torres, I., Quiroga, Z., Morán, C., & Gómez, A. (2020). *Efecto económico parcial de la covid-19 y sus resultados en Camagüey, Cuba*. <https://orcid.org/0000-0002-3060-4900>
- Importaciones Ecuador. (2022, January 1). *Definición de Acuerdo Comercial*.
- Jáuregui, M. N. (2018). *Análisis del comercio ecuatoriano desde el año 2000 hasta el 2015 con base en el modelo Heckscher-ohlin*. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/8105/1/140367.pdf>
- Jiménez, A. E. (2019). *Teorías del comercio internacional: Relación comercial entre Ecuador y Colombia desde la perspectiva de la ventaja comparativa*. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13424/1/ECUACE-2019-AE-DE00435.pdf>
- Jurado, Y. (2018). "ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA EN LA EXPORTACIÓN DE LA SUBPARTIDA 0306.17.99.00 (CAMARÓN CONGELADO)" [UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS]. <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/14367/T-ESPE-057724.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Manuel Muñoz Puigcerver, J. (2021). Teorías clásicas del comercio internacional y sus antecedentes: de Aristóteles a Rybczynski. *COMPÁS EMPRESARIAL* N°, 33, 146. <https://doi.org/10.52428.20758960.v11i33.155>
- Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador. (2014). *Acuerdo Comercial Ecuador - Unión Europea*. <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador. (2016). *Ecuador publica el Acuerdo Comercial con la Unión Europea y su Protocolo de Adhesión*. <http://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-publica-el-acuerdo-comercial-con-la-union-europea-y-su-protocolo-de->
- Ministerio de producción. (2020). *Acuerdo Comercial de Ecuador con Unión Europea arroja resultados positivos*. <https://www.produccion.gob.ec/acuerdo-comercial-de-ecuador-con-union-europea-arroja-resultados-positivos/>
- Ministerio de producción. (2022, November 7). *Difusión sobre la importancia de los acuerdos comerciales en el marco jurídico ecuatoriano*. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Difusion-sobre-la-importancia-de-los-acuerdos-comerciales-en-el-marco-juridico-ecuatoriano.pdf>
- Moreno, A., Narváez, D., & Sancho, S. (2016). *Teorías del Comercio Internacional*. www.bce.ec
- Nieto, P. (2022). *IMPACTO DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y ECUADOR, EN EL SECTOR BANANERO, DESDE SU ENTRADA EN VIGENCIA HASTA EL 2020*. https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12165/1/17692_esp.pdf
- Organización Mundial del Comercio. (2009). *Informe sobre el Comercio Mundial 2009 compromisos de política comercial y medidas de contingencia*. Organización Mundial del Comercio (OMC). https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/world_trade_report09_s.pdf
- Primicias. (2020, June 20). *La pandemia ha afectado al 50% del sector camaronero en Ecuador*. . Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/pandemia-afectado-50-sector-camaronero/>
- Rodríguez, J. C. (2018). *VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CONVENIO MULTIPARTES, FIRMADO CON LA UNIÓN EUROPEA, EN EL SECTOR CACAOTERO*.
- Rojas, A. (2018). "LAS EXPORTACIONES DE CAMARÓN Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DEL ECUADOR PERIODO 2013-2017". www.ug.edu.ec
- Sánchez, A. M., Vayas, T., Mayorga, F., & Freire, C. (n.d.). *ACUICULTURA Y PESCA DE CAMARÓN*. Retrieved March 28, 2023, from https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/OBSERVATORIO/dipecticos/Dipectico_N19.pdf
- Villagómez, M. (2011). *Acuerdo comercial multipartes Ecuador-Unión Europea*. 11–56. <https://www.afese.com/img/revistas/revista56/acuecuue.pdf>
- Zuñiga, C. (2023, January 1). Estas son las diez mayores exportadoras de camarón de Ecuador, el producto que bate récord. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/estas-son-las-diez-mayores-exportadoras-de-camaron-de-ecuador-el-producto-que-bate-record-nota/>